

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ODDNIPALM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 08 de abril del 2016, a las 18H30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, PB de la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia Pichincha, se reúnen las siguientes personas: Odd E. Hanssen Kristensen, Pedro Hanssen Delgado y Rosario García Garay.

Preside la sesión la Presidente Ejecutiva de la compañía señora Rosario García Garay y se designa al señor Odd E. Hanssen Kristensen para que actúe como secretario Ad-Hoc de la presente Junta.

La Presidente Ejecutiva ordena a Secretaría que forme la lista de los asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el cual es el siguiente:

- Odd E. Hanssen 6.000 acciones
- Pedro Hanssen Delgado 2.000 acciones

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, comunicando expresamente que fueron convocados por escrito, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, el cual es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta, Comisario y Auditores de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015
4. Nombramiento de Comisario y Auditores.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar el Orden del Día a las 18H40, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Se conoce el Informe de la Presidente por el ejercicio 2015, el cual fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y se lo aprueba en todas sus partes. Se conoce el informe del Comisario sobre el ejercicio 2015, el cual fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y es aprobado en su totalidad. Finalmente se conoce el informe de los Auditores sobre el ejercicio 2015, el cual también fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y el aprobado en su totalidad en todas sus partes.
2. Los accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, de Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas del



ejercicio 2015, los cuales fueron entregados con anterioridad para su análisis, lo declaran conocido y lo aprueban con el voto salvado del Representante Legal de la empresa.

3. La Presidenta da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2015, según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US\$ 165.146,35 menos US\$10.600,37 correspondiente al impuesto a la renta, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$ 154.545,98, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene.

En su informe anual la Presidenta manifestó que debido a un error contable no se registró el año anterior la reserva de capital autorizada en la junta de accionistas del 9 de abril del 2015, por lo que solicita nuevamente esta aprobación a fin de destinar un porcentaje de esta utilidad a Reserva Legal. Los accionistas informados del tema, lo aceptan y en vista de que el capital es de \$8.000,00 se destina el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley, esto es \$4.000,00 como Reserva Legal.

Con esta última apropiación la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$150.545,98

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total antes descrito correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2015, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

4. Se decide reelegir como Comisario de la Compañía al Eco. Miguel Ruales Galarza por el período estatutario de un año y como Auditores Externos a Maldonado Acosta Estrella Auditores Cía Ltda. Se autoriza a la Presidente a negociar los honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidente Ejecutiva, levanta la sesión a las 20H05, suscribiendo la presente Acta, conjuntamente con los accionistas y Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
Rosario García Garay  
PRESIDENTE EJECUTIVA

  
Odd E. Hanssen Kristensen  
SECRETARIO AD-HOC

  
Odd E. Hanssen Kristensen  
ACCIONISTA

  
Pedro Hanssen Delgado  
ACCIONISTA